ACTA DE INICIO

FECHA: 17 de Noviembre 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	IEJMC-RC-C-14	**Fecha:**	11 de Noviembre del 2026
Objeto del contrato: ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES TECNOLOGICOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARIA CARBONELL DE SAN ANTONIO – TOLIMA.			
Contratista:	JOHAN ELIK CARDONA RAMIREZ		
NIT. No.:	1.004.519.782		
Valor del contrato:	DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS $ 12.340.000,00 M/CTE INCLUYE IVA.		
Plazo de ejecución:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO		
CDP (No. y Fecha):	0026 del 28/10/2026		
RP (No. y Fecha):	0025 del 12/11/2026		
Fecha Inicio	17 de Noviembre 2026		
Fecha legalización:	13 de Noviembre 2026		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	26 de Noviembre 2026		

CONSIDERANDO:
Que de acuerdo con la cláusula 5 del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización de este.

Que de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del contrato, se ha designado como supervisor a:

Nombre del supervisor:	ANDRES CAMILO RODRIGUEZ BARRIOS
C.C. No.:	1.105.691.905 de Espinal - Tolima
Cargo:	Auxiliar Administrativo G-8

Para efectos de ejercer control y vigilancia en la ejecución del contrato.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato el 17 de Noviembre 2026; por lo tanto, la fecha de finalización del plazo de ejecución será el día 26 de Noviembre 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la **INSTITUCIÓN**	Por el **CONTRATISTA**
Firma	Firma
CESAR AUGUSTO ESTRADA HERRERA ID: CO|CC|18.397.697 josemariacarbonellsanantonio@gmail.com 2026-11-17 10:06:52 **Órgano Directivo:** Rectoría	**JOHAN ELIK CARDONA RAMIREZ** NIT. No. 1.004.519.782
Por la **INSTITUCIÓN** Firma	
ANDRES CAMILO RODRIGUEZ BARRIOS Auxiliar Administrativo G-8 – Supervisor/a 1.105.691.905 de Espinal - Tolima	

	Vo. Bo.	*Gestión*
Elaborado por:	**CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR** ID: CO|CC|14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-11-17 10:06:52	*Apoyo Jurídico Contractual*

VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.